

Expediente: 5816/26
Carátula: PEREZ BOGADO EDUARDO ALBERTO C/ LESTARD DIEGO ESTEBAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 13/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20290105375 - PEREZ BOGADO, Eduardo Alberto-ACTOR/A
900000000000 - LESTARD, Diego Esteban-DEMANDADO/A
900000000000 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 5816/26



H102316326122

JUICIO: PEREZ BOGADO EDUARDO ALBERTO c/ LESTARD DIEGO ESTEBAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026. Por recibido los presentes. Líbrese oficio a la Oficina de Mediación Judicial, acompañando el formulario de Mediación, a los fines que hubiere lugar. Se agrega por Secretaría (art. 209 NCPCT) informe de mesa de entrada.- IMIA-5816/26

Actuación firmada en fecha 12/08/2026

Certificado digital:
CN=LARRABURE Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27181848575

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.